

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Expediente:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010		
Plazo de ejecución del contrato		24 meses		
Presupuesto de licitación:		<b>(A)</b> Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		39.448,00 €	8.284,08 €	47.732,08 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	39.448,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
		..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B):</b>		78.896,00 € (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>		<b>Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación</b>		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Comprobado que el licitador propuesto ha hecho entrega de la documentación solicitada en fecha 15 de abril de 2021, en el plazo previsto y que ésta, a la vista de los informes elaborados al efecto, cumple todos los requerimientos exigidos, se eleva propuesta de adjudicación a la empresa ELECNOR, S.A., con NIF A48027056, por un importe de:

- Base Imponible..... 36.617,23 €
- Total IVA (21%).....7.689,62 €
- Total con IVA.....44.306,85 €

y un plazo de ejecución de 24 meses, por considerar que es la oferta con mejor relación calidad-precio.

**AUTORIZACIONES**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010

<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
Propone	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	cargo: PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE  
06.05.2021 15:51:30 CEST



**INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN**

Expediente:		<i>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA. Nº 2.21/30108.0010</i>		
Plazo de ejecución del contrato		24 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (..%)	Total con IVA
		39.448,00€	8.284,08€	47.732,08 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	39.448,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros</i> <sup>1</sup> :	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios</i> <sup>1</sup> :	..... € (Sin IVA)		
	<sup>2</sup> ...	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		78.896,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

**Antecedentes**

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de la empresa ELEC NOR, S.A. , la siguiente documentación:

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO, con fecha 13/04/2021.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TRABAJOS SIMILARES y CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN.

La empresa ELEC NOR, S.A. declara que ha realizado en los últimos 3 años trabajos similares que incluyen el mantenimiento integral de las salidas de emergencia.

El suma de importes anuales de los trabajos presentados supera el 70% de la anualidad media del contrato.



Año	Importe	Contrato
2011-2021	2.730.000,00€	Mantenimiento y Conservación de Torre Iberdrola
2015-2021	2.908.860,30€	Gestión integral de las instalaciones de protección civil en túneles de Abdalajís, soterramiento de Málaga y Córdoba de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga
2020	540.650,89€	Mantenimiento integral de las instalaciones de Torre Picasso.
2014-2021	865.067,50€	Mantenimiento integral de las instalaciones de la Ciutat Esportiva Joan Gamper del Futbol Club Barcelona.
2011-2021	540.650,89€	Mantenimiento integral de las instalaciones de las cocheras de autobuses de Transports de Barcelona.
2018-2021	1.302.711,50€	Mantenimiento integral de las instalaciones de la sede corporativa de HP en Sant Cugat del Vallès..

- **DECLARACIÓN DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS**, incluyendo Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente y Certificado de Clasificación emitido por el Jefe del Registro Oficial de Empresas Clasificadas, del Ministerio de Economía y Hacienda.

El importe neto de la cifra de negocios declarada en el año 2018 asciende a 1.315,286 millones de euros. Siendo este importe superior a una vez y media el valor anual medio del contrato, se considera que cumple con este requisito.

Según se establece en el punto 3.4 SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la solvencia económica, financiera y técnica de los licitadores se acreditará por los medios siguientes:

a) Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

b) Solvencia técnica:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha, código CPV y el destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.



Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Asimismo, para el supuesto de que se aporte un contrato en el que se haya concurrido en UTE, para el cálculo del porcentaje exigido se tomará en cuenta la proporción de la participación que tuvo la UTE en relación con el presupuesto de adjudicación del contrato aportado.

Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.

De conformidad con lo establecido en el art. 90.4 de la LCSP, en los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años, su solvencia técnica se acreditará con la descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. Para considerar acreditada la solvencia, será necesario que el licitador esté en posesión de la ISO 9001, o equivalente, o, en su defecto, tenga desarrollado un sistema de control de calidad, debiendo aportar descripción del mismo.

### **Conclusión:**

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de *CONFORMIDAD* con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA.

Nº 2.21/30108.0010

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**Propone y  
Conforme

Firma: Javier Calderón Caballero

Cargo: JEFE DE SERVICIOS A CLIENTES Y MANTENIMIENTO<sup>1</sup>*(1) En funciones*Firmado electrónicamente por: JAVIER CALDERON CABALLERO  
05.05.2021 17:18:27 CEST

**INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010.**

Expediente:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010		
Plazo de ejecución del contrato		24 meses		
Presupuesto de licitación:		<b>(A)</b> Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		39.448,00 €	8.284,08 €	47.732,08 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	39.448,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
		..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B):</b>		78.896,00 € (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>		<b>Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación</b>		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Analizada la documentación presentada en plazo por ELEC NOR, S.A., con NIF A48027056, en contestación a la solicitud enviada en fecha 15 de abril de 2021, se ha comprobado que la referida empresa cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010, quedando, en cuanto a solvencia se refiere, a expensas del pertinente Informe de Solvencia emitido por los servicios técnicos de ADIF.

**AUTORIZACIONES**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>		
INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA Nº 2.21/30108.0010		
<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
FIRMADO	EVA NOMBELA PLATO	Cargo: JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EXPLOTACIÓN

Firmado electrónicamente por: EVA NOMBELA PLATO  
04.05.2021 14:28:05 CEST



**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>D. Mariano Garrote Heras</b>	Presidente.
<b>D. Pablo Zurita Tejedor</b>	Interventor en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF AV. Vocal.
<b>D. César Collado Gallego</b>	Representante de la Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.
<b>D. José Gómez Jiménez</b>	Vocal Técnico.
<b>D. Manuel Lingres Pérez</b>	Vocal Técnico.
<b>Dª Montserrat Benavides Villaverde</b>	Secretaria.

En Madrid a 14 de abril de 2021.

Se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación del expediente licitado mediante procedimiento abierto que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010.**

Presupuesto de Licitación: 39.448,00 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 24 meses.  
Procedimiento: Abierto simplificado, Varios Criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

1. REPSINTER, S.A.
2. VARESER 96, S.L.
3. ELECNOR, S.A.

Se inicia la sesión manifestando, el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, el Presidente, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por el Presidente, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que, con fecha 18 de marzo de 2021, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios evaluables mediante fórmulas.

Que, con posterioridad al acto de apertura del sobre único, se detectó, en relación a la oferta presentada por la empresa ELECNOR, S.A., que no presentaba el Anejo Nº1 bis de su proposición económica.



Que tal y como consta en el acta de incidencias emitida al efecto, la Mesa de Contratación acordó, por unanimidad, admitir la oferta de la empresa ELECNOR, S.A., de conformidad con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Que, con fecha de 6 de abril de 2021, se elabora por la Subdirección proponente, el Informe de valoración económico-global, en el que se indica que ninguna empresa se encuentra incurso en presunción de temeridad por su bajo importe.

Que la Mesa estima que el informe económico, elaborado por la Subdirección proponente, se adecua a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha procedido a la clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, en orden decreciente, se recoge en documento adjunto, formando parte de esta Acta.

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acuerdan:

**Aprobar** la Clasificación de las ofertas, siendo la empresa mejor clasificada ELECNOR, S.A. por haber presentado la mejor oferta relación calidad-precio en los siguientes términos:

- Importe de adjudicación:
  - Base Imponible ..... 36.617,23 €
  - Total IVA (21%) ..... 7.689,62 €
  - Total con IVA.....44.306,85 €

y un plazo de ejecución de 24 meses, para que, de este modo y conforme establece el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, se solicitará a la empresa mejor clasificada que presente la documentación recogida en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 159.1 de la LCSP, dentro del plazo de siete días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la considerada como la oferta con mejor relación calidad precio identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a solicitar la citada documentación al licitador siguiente, según el orden de clasificación de las ofertas, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

#### AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
ACTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA Nº 2.21/30108.0010

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE

Firmado electrónicamente por: MARIANO GARROTE HERAS





CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VÁLIDAS, EN ORDEN DECRECIENTE, DEL CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010

EMPRESA	Nº ORDEN
ELECNOR, S.A.	1
REPSINTER, S.A.	2
VARESER 96, S.L.	3

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: NSEH3GQ7105MVB5PWW1G3W3HN00

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



**ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTES A LAS INCIDENCIAS SURGIDAS CON OCASIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>D. Mariano Garrote Heras</b>	Presidente.
<b>D. Pablo Zurita Tejedor</b>	Interventor en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF AV. Vocal.
<b>D. César Collado Gallego</b>	Representante de la Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.
<b>D. Antonio Diego Abellán Moreno</b>	Vocal Técnico.
<b>D. Manuel Lingres Pérez</b>	Vocal Técnico.
<b>Dña Montserrat Benavides Villaverde</b>	Secretaria.

En Madrid a 31 de marzo de 2021.

Se reúne la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder al análisis de las incidencias surgidas en el expediente de contratación que a continuación se relaciona:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA, Nº 2.21/30108.0010.**

El presupuesto de licitación es de 39.448,00 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 24 meses. Procedimiento: Abierto simplificado, Varios Criterios

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Se inicia la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Con fecha 18 de marzo de 2021, tuvo lugar el acto de apertura del sobre único del expediente de contratación indicado.

Que, con posterioridad al acto de apertura del sobre único, se ha detectado, en relación a la oferta presentada por la empresa ELEC NOR, S.A., que no presenta el Anejo Nº1 bis de su proposición económica.

Que, con fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó aclaración a la empresa ELEC NOR, S.A., de acuerdo con el procedimiento establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Tras el análisis de la documentación presentada, se concluye que el Anejo Nº1 bis se ha confeccionado conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia con todo lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

- Admitir la oferta de la empresa ELEC NOR, S.A., de conformidad con lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

#### ACTA DE INCIDENCIAS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA

Nº 2.21/30108.0010

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	Cargo: La Secretaria de la Mesa de Contratación
VºBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	Cargo: El Presidente de la Mesa de Contratación

Firmado electrónicamente por: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE

Firmado electrónicamente por: MARIANO GARROTE HERAS



**CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS**

Expediente:		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA Nº 2.21/30108.0010		
Plazo de ejecución del contrato		24 meses		
Presupuesto de licitación:		<b>(A) BASE IMPONIBLE</b>	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		39.448,00 €	8.284,08 €	47.732,08 €
<b>(B)</b> Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	39.448,00 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	..... € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	..... € (Sin IVA)		
		..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato <b>(A+B)</b> :		78.896,00 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		14/01/2021		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>		<b>Criterios de Adjudicación</b>		
<input type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo  <input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

En relación a la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, hasta las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2021, según consta en el certificado emitido a través del Portal de Licitación Electrónica, el cual se adjunta, han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

1. REPSINTER, S.A.
2. VARESER 96, S.L.
3. ELECNOR, S.A.

La apertura de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas está prevista para el día 18 de marzo de 2021, a las 10:00 horas.

**AUTORIZACIONES**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:</b>		
CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA (COMPUERTAS VAN DER PUTTEN) EN LAS ESTACIONES DE BARCELONA SANTS, BARCELONA PASSEIG DE GRÀCIA Y GIRONA Nº 2.21/30108.0010		
<b>RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES</b>		
Firmado	Eva Nombela Plato	Cargo: JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EXPLOTACIÓN

Firmado electrónicamente por: EVA NOMBELA PLATO



## CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS

<b>Expediente:</b>	2.21/30108.0010 <i>Servicio de mantenimiento de las salidas de emergencia y de evacuación subterránea (compuestas van der putten) en las estaciones de Barcelona Sants, Barcelona Passeig de Gràcia y Girona</i>		
<b>Presupuesto de licitación:</b>	<b>Base Imponible</b>	<b>IVA (..%)</b>	<b>Total con IVA</b>
	39.448,00 €	8.284,08 €	47.732,08 €
<b>Valor estimado del contrato:</b>	78.896,00 € (Sin IVA)		
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	<b>Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación</b>		
<i>Abierto Simplificado</i>	<i>Abierto Simplificado, Precio</i>		

En relación a la licitación iniciada por ADIF relativa al expediente indicado, hasta el 17/03/2021 10:00:00 han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

CIF/NIF	Razón Social	Dirección	Fecha presentación
A08865529	REPSINTER SA	CL MILA I FONTANALS, 38, - -.	11/03/2021 10:04:24
B96534805	VARESER 96 SOCIEDAD LIMITADA	AV AMADO GRANELL MESADO, 75 - 6ª PLANTA, - -.	15/03/2021 14:23:22
A48027056	ELECNOR, SA	CL MARQUES DE MONDEJAR, 33, - -.	17/03/2021 09:16:38

La apertura de plicas está prevista para el día 18/03/2021 a las 10:00:00 horas.

